



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
RELATIVA A LA PRESUNTA
FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, a instancia de su Portavoz, Joan Tardà i Coma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de Plan de trabajo de la Comisión.



Joan Tardà i Coma
Portavoz
Esquerra Republicana

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Objetivo y plan de trabajo

Al colapso del modelo económico y territorial que heredó el Estado español fruto de un pacto de elites llamado Transición, se le debe sumar el colapso de su sistema político carcomido por los continuos escándalos de corrupción sucedidos desde finales del siglo pasado hasta hoy día.

La falta de una cultura de la *res pública*, heredada de la falta de criterios de transparencia y democracia política del Franquismo, abonaron el terreno para la existencia de una percepción de impunidad política, judicial y social de la que gozaron las élites políticas y empresariales en el Estado español desde la instauración del Régimen del 78. La impunidad que permite que hoy día el poder político no tenga clara su separación respecto del poder judicial o que las élites económicas compren la redacción del BOE mediante aportaciones a la Caja B de un partido político en una reconvertida democracia orgánica en que los intereses privados pasan por delante del interés general.

A los cambios económicos y políticos acontecidos durante estos cuarenta años también le han precedido grandes cambios de carácter estructural en la sociedad del Estado español. Es un hecho innegable que la sociedad actual no es la misma que la de los años ochenta, pero curiosamente también podemos observar cómo se han regenerado los poderes fácticos del franquismo para mantener el poder. Y en particular un poder económico que, lejos de invertir seriamente en una innovación que les garantice la excelencia y la competitividad, pretenden retener el poder mediante su 'influencia' en el poder político, con las consiguientes consecuencias negativas en las empresas verdaderamente competitivas, en el progreso económico y en la propia democracia.

Paralelamente, la evolución de la tecnología y las herramientas de conocimiento e información han permitido que un acceso más generalizado de la población a la información y al conocimiento, redundando en la conciencia democrática de la sociedad. Un elemento clave para entender este cambio de paradigma es el debate latente en las democracias del siglo XXI entorno al paso de una democracia representativa a una democracia participativa en la que la ciudadanía tenga acceso a la información pública y a los mecanismos de participación política.

La ciudadanía exige y las mismas organizaciones políticas también deben exigirse, la máxima transparencia y ética a la hora de gestionar la *res pública*. Y esta premisa tiene una importancia elemental a la hora de entender el objeto nuclear de esta comisión: la actuación ética y honesta de los representantes públicos.

Una actuación ética que ha sido puesta en entredicho varias veces por la misma justicia y que por tanto trataremos de dilucidar en los trabajos de esta Comisión si el comportamiento de las élites políticas y empresariales del Estado español ha resultado ético y honesto a lo largo de estos cuarenta años.

Esta comisión debe tener como objetivo principal comprobar si el Partido Popular estableció desde finales de los 90 e inicios del 2000 una red de donaciones irregulares por la que obtenía financiación por parte de empresarios a cambio de contratos públicos

y adjudicaciones públicas, a la vez que utilizaba dicha financiación para sus gastos de campaña y efectuar pagos en efectivo a sus cargos internos y orgánicos.

El llamado Caso Bárcenas constituye una arteria principal del entramado de corrupción mediante el que el Partido Popular se ha financiado ilegalmente y ha establecido redes de connivencia con el empresariado a cambio de tratos de favor. Del Caso Bárcenas se ramifican otros casos como el Gürtel, del cual ya se entrevén anotaciones del extesorero del Partido Popular, y otros casos que tienen su reproducción a pequeña escala en autonomías en las que el PP ostentaba casi hegemónicamente el poder, como son el País Valencià y el Caso Taula o la Comunidad de Madrid con el Caso Púnica.

Sin embargo el Caso Bárcenas no es principio ni final de nada, sino una consecuencia de un sistema de poder integral sustentado desde 1978 sobre el silencio y las complicidades de las élites políticas y empresariales. Prueba de eso son los diferentes casos de corrupción ligados a la financiación ilegal de partidos que se han sucedido a lo largo de estos años: Caso Flick, Caso Naseiro, Caso Filesa o Caso Palau de la Música.

Por este motivo, será necesario alejar la lente de trabajo y el zoom que se le aplique a fin efecto de poder esclarecer la existencia de una red de complicidades y corrupción instaurada en el mismo corazón del Régimen del 78. Puesto que no solamente estamos hablando de una financiación ilegal en formato de sobres con la finalidad de pagar favores, sino de sobres que a lo largo de los cuarenta años de Régimen del 78 han determinado la acción política de sucesivos gobiernos municipales, autonómicos y estatales.

Y lo que es más grave, la completa impunidad con la que esta actuó a lo largo de casi cuarenta años. Es decir, poner de manifiesto la cultura de la impunidad que ha sido latente desde 1978 y con la que se han desenvuelto élites políticas y empresariales del Estado español.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

- Auto de la fiscalía del caso Púnica
- Auto de la fiscalía del caso Taula
- Auto de la fiscalía del caso Gürtel
- Auto de la fiscalía de la pieza separada del caso Gürtel sobre los papeles de Bárcenas
- Pieza separada del caso Gürtel, abierta en marzo de 2013, sobre los papeles de Bárcenas,
- Pieza número 1 de la trama Gürtel por la que se aprecia un supuesto delito electoral en las elecciones municipales y autonómicas de 2007
- Pieza número 14 del caso Púnica
- Pápeles de Bárcenas

- Contabilidad del Partido Popular remitida al Tribunal de Cuentas entre los años 2000 y 2008.
- Informes de la Unidad de Delitos Económicos y Fiscales y Hacienda, por la que se aprecian delitos de fraude fiscal, falsedad documental y falsedad contable en las obras de reforma de la Sede Nacional del PP que se realizaron entre 2005 y 2011.
- Las nueve carpetas de colores entregadas por Luis Bárcenas, el 15 de julio de 2013, al juez Pablo Ruz.
- Informe de la Unidad de Delitos Económicos y Fiscales (UDEF) sobre la reforma de la sede del PP, en el que se basa el juez Pablo Ruz para confirmar los "indicios" de la contabilidad B del Partido Popular.
- Informe elaborado por la Unidad de Delitos Económicos y Fiscales (UDEF) de la Policía en el que se cruzan las adjudicaciones realizadas por el conjunto de las administraciones públicas y las gobernadas por el PP a estas 15 compañías, esencialmente constructoras, con las anotaciones manuscritas del extesorero del Partido Popular. Documento de 496 páginas.

COMPARECENCIAS

Bloque de comparecencias de personalidades con conocimientos relativos a la corrupción, el fraude, la financiación de partidos políticos y la libre competencia

- o Plataforma X la honestidad
- o Carlos Cruzado, presidente del Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda, GESTHA
- o Representante de Inspectores de Hacienda del Estado, APIFE
- o Ixchel Pérez, doctora en Ciencias Políticas por la Universitat Pompeu Fabra
- o David Fernández, Coordinador del proyecto Llum i Taquígrafs
- o Pilar Valiente, directora adjunta de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF)
- o Eduardo Prieto Kessler, director de competencia de la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia

Bloque de comparecencias de empresarios que financiaron ilegalmente al Partido Popular

- | | |
|-------------------------------|---------------|
| o Juan Miguel Villar Mir | (OHL) |
| o Luis del Rivero | (Sacyr) |
| o Florentino Pérez | (ACS) |
| o José Luis Sánchez Domínguez | (Sando) |
| o Manuel Contreras | (Azvi) |
| o Francisco Correa | (caso Gürtel) |
| o Álvaro Pérez | (caso Gürtel) |
| o José Mayor Oreja | (FCC) |
| o Juan Roig | (Mercadona) |
| o Luis Delso | (Isolux) |

- Alfonso García Pozuelo
- Juan Cotino

Bloque de comparecencias de cargos políticos y personas que resultaron beneficiadas de la financiación ilegal

- Pío García-Escudero
- Francisco Álvarez-Cascos
- Jaume Matas
- Miguel Ángel Rodríguez
- Federico Trillo
- María Dolores de Cospedal

Bloque de comparecencias de cargos políticos que dirigieron la financiación ilegal

- José María Aznar
- Mariano Rajoy
- María Dolores de Cospedal
- Ángel Acebes
- Javier Arenas
- Francisco Álvarez-Cascos
- Francisco Camps
- Beltrán Gutiérrez
- Rosendo Naseiro
- Álvaro Lapuerta
- Luis Bárcenas